

CONSEJO DE MINISTROS 27-01-2017

El Gobierno reduce un 11% las tarifas aeroportuarias en el periodo 2017-2021

El Ejecutivo ha aprobado el Documento de Regulación Aeroportuaria, que contempla una inversión de 2.646 millones de euros en los aeropuertos españoles en los próximos cinco años, así como estándares de calidad más exigentes para el sector. Además, ha establecido una financiación extraordinaria para paliar los daños causados por los temporales y ha creado el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico.

El Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) 2017-2021, aprobado hoy por el Consejo de Ministros, es el "documento más importante para el futuro del sector aeronáutico español", según ha afirmado el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna.

De la Serna ha destacado que este instrumento de planificación refleja el compromiso del Gobierno con la vertebración territorial de España y con el crecimiento y la generación de empleo, ya que incide en sectores como el turístico: cuatro de cada cinco visitantes llegan a nuestro país utilizando el avión. El titular de Fomento ha apuntado que 2016 fue un año histórico para el sistema aeroportuario español, que alcanzó los 230 millones de pasajeros, un 11% más que el año anterior, y también ha resaltado que en el periodo 2012-2016 se crearon 1.900 nuevas rutas.

A juicio del ministro, ese crecimiento ha afianzado la posición de liderazgo de AENA - que gestiona 46 aeropuertos y dos helipuertos en España y 16 aeropuertos internacionales- como "el primer gestor aeroportuario del mundo en lo que a tráfico de pasajeros se refiere". De la Serna ha recordado que el Ejecutivo permitió la entrada de capital privado en AENA en febrero del año 2015, pero conservando el control del mantenimiento de los aeropuertos y el establecimiento de estándares de capacidad y calidad y la fijación de las tasas aeroportuarias.

El DORA abarca todas esas facetas: fija la senda tarifaria para los próximos cinco años, marca un calendario de inversiones y establece criterios de calidad muy exigentes. De esta forma, ha señalado De la Serna, se aporta transparencia y estabilidad al sector y se crea un marco atractivo para las inversiones y la creación de nuevas rutas.

REBAJA DE LAS TASAS

El titular de Fomento ha detallado que las tasas aeroportuarias descenderán un 11% a lo largo del periodo de vigencia del DORA, a razón de un 2,2% al año, como ya avanzó el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. La decisión se ha basado en la revisión al alza del tráfico de pasajeros previsto y en otros factores como los costes de operación y los de capital. La medida mejora la competitividad del sector aeronáutico y ha sido "muy bien acogida" por el turístico, según ha asegurado De la Serna, quien ha recordado que el marco legal establece que las tarifas no pueden subir hasta el año 2025.

En este sentido, el ministro ha hecho un llamamiento para que la reducción de las tasas aeroportuarias aprobada hoy se refleje en el precio de los billetes de avión. Para tratar de que así sea, De la Serna ha anunciado que se mantendrán conversaciones con el conjunto de los operadores aéreos, aunque se trata "de un asunto estrictamente privado", ha puntualizado.

CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

En cuanto a las inversiones en los aeropuertos españoles, el DORA las cifra en 2.646 millones durante los próximos cinco años. Según ha explicado De la Serna, la Dirección

General de Aviación Civil ha estudiado la capacidad actual de cada aeropuerto, su previsión de crecimiento y las inversiones necesarias para garantizar ese aumento de la capacidad. Unas inversiones que van destinadas a las terminales de pasajeros, como en el caso del Prat o de Palma de Mallorca; otras, a las plataformas, como ocurre con Madrid-Barajas o Ibiza, y finalmente figuran inversiones para las áreas de carga, como en el caso de Zaragoza.

El ministro ha indicado que el volumen de inversión para 2017 se sitúa en los 451 millones de euros, prácticamente el doble que en el año anterior. "Como ya tuvimos la oportunidad de decir en el caso de los puertos, se va a incrementar sustancialmente la inversión pública en los aeropuertos españoles", ha manifestado.

MEJORA DE LA CALIDAD

El titular de Fomento ha subrayado que en el DORA no solo se incrementan los niveles de calidad exigidos a los servicios de los aeropuertos, sino que por primera vez se establece un sistema de penalizaciones para los incumplimientos por parte de AENA. En total, se han fijado 17 indicadores, de acuerdo con los sistemas internacionales, que abarcan desde el tiempo de espera de los pasajeros al plazo de respuesta de las reclamaciones (que será como máximo de cinco días cuando tengan que ver con el gestor aeroportuario). También se recogerán las opiniones de los usuarios a través de encuestas periódicas.

Medidas urgentes por los temporales

El portavoz del Gobierno ha destacado la aprobación de un Real Decreto Ley de medidas urgentes para paliar los daños causados por los temporales que han afectado a varias regiones españolas durante las últimas semanas.

Según ha explicado Méndez de Vigo, la norma se refiere a los acuerdos que el propio Consejo de Ministros aprobó en las reuniones del 9 de diciembre y del 23 de

diciembre de 2016. La magnitud de los daños producidos fue tal que "algunos ministerios manifestaron la imposibilidad de financiar las medidas que les competen", por lo que ha sido necesario habilitar una "financiación extraordinaria a través del Fondo de Contingencia".

El portavoz ha agregado que en el texto aprobado hoy también se incluyen ayudas para los temporales acaecidos entre el 15 y el 23 de enero, que afectaron a diversas comunidades autónomas (la Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Cataluña y la Región de Murcia) y a la provincia de Albacete.

Las ayudas concedidas se articularán a través de los ministerios de Interior; Hacienda y Función Pública; Presidencia y para las Administraciones Territoriales; Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y Empleo y Seguridad Social. Cada uno ha evaluado los gastos en los que puede incurrir, que irán a cargo del Fondo de Contingencia, "y lo que vamos a hacer es dar rapidez y eficacia a las ayudas que necesitan las personas afectadas", ha asegurado Méndez de Vigo.

Comisionado frente al Reto Demográfico

El Ejecutivo ha creado la figura del Comisionado del Gobierno para hacer frente al Reto Demográfico y ha nombrado para ese puesto a Edelmira Barreira.

Méndez de Vigo ha señalado que se da así cumplimiento a uno de los acuerdos de la reciente Conferencia de Presidentes y ha defendido que este asunto está muy vinculado al debate sobre las pensiones.

Por último, el portavoz del Gobierno ha informado de otros dos nombramientos: el de Alberto López Asenjo como nuevo secretario general de Pesca, y el de Juan Manuel Bonet como nuevo director del Instituto Cervantes. Este último sustituye en el cargo a Víctor García de la Concha, a quien el Ejecutivo ha agradecido su labor durante los últimos años.

Asuntos de actualidad

Íñigo Méndez de Vigo, además de subrayar los datos más significativos de la reciente Encuesta de Población Activa, correspondiente al último trimestre de 2016, ha insistido en la necesidad de "proceder a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado del año 2017".

En este sentido, Méndez de Vigo ha hecho un llamamiento a la negociación y ha asegurado que "el Gobierno está dispuesto a aprobar unos Presupuestos siempre que sean viables financieramente, que sean coherentes con una política económica que está dando resultados, y consecuentes también con el cumplimiento de nuestras obligaciones con Europa".

El portavoz del Gobierno, preguntado por la opinión del Ejecutivo sobre el contencioso surgido entre México y el nuevo presidente estadounidense, Donald Trump, por la anunciada construcción de un muro perimetral en la frontera entre ambos países, que sería financiado mediante la imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas a EEUU, ha señalado que ambas partes deben procurar "un diálogo respetuoso" desde la "proximidad y la amistad". Además, ha asegurado que el Gobierno español no es partidario de poner aranceles, sino de la libertad de comercio.

En relación con la petición del PSOE de que se convoque una Cumbre Iberoamericana extraordinaria para tratar esta cuestión, Méndez de Vigo ha considerado que se trata de una iniciativa prematura porque, ha dicho, "en política internacional hay que ser firme pero pausado, darse tiempo".

Sobre la afirmación del senador de Esquerra Republicana de Catalunya Santiago Vidal de que el Gobierno catalán ha conseguido de forma irregular los datos fiscales de los ciudadanos catalanes, Méndez de Vigo ha dicho que se trata de una cuestión "grave, ante la que hay que estar preocupado", en la que "la Fiscalía ha decidido actuar de



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

oficio" porque, en palabras del portavoz, "se empieza por no acatar las sentencias de los tribunales y se acaba por no respetar los derechos de las personas".